

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9762**      *COMPLEMENTOS DE PIENSOS COMPUESTOS, S.A.*

Anuncio de Transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General de Accionistas de Complementos de Piensos Compuestos, S.A., celebrada con carácter extraordinario el 24 de junio de 2015, acordó, por unanimidad, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada con idéntica denominación salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse Complementos de Piensos Compuestos, S.L., aprobando asimismo el Balance de Transformación, la sustitución de acciones por participaciones sociales y los nuevos Estatutos Sociales adaptados a la nueva forma social, sin variar ni su objeto, domicilio, capital social o régimen de transmisión de participaciones sociales.

Se hace constar el derecho de separación que asiste al socio que no asistió a la Junta General de Accionistas, que podrá ser ejercitado en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la transformación. Asimismo se hace constar, que no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones que no puedan mantenerse después de la transformación que puedan oponerse a la transformación.

Enériz, 30 de septiembre de 2015.- Presidente del Consejo de Administración, don Jesús de Ramón Delgado.

ID: A150044268-1